



ACTA 39– 2020

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 6 de octubre de 2020. Modalidad virtual, plataforma Zoom, licencia cuenta número 56815561 a las 18:00 horas.

Cargo	Nombre	Lugar
Asistencia:		
Presidente	Belisario Solano Solano.	Casa. San Rafael de Oreamuno, provincia de Cartago.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira.	Casa. Guachipelín. Cantón Escazú. Ingres a las 6:25 p.m
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.	Casa. San Francisco, provincia de Heredia.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.	Casa. Distrito Pavas, provincia San José.
Vocal I	Juan Pablo Estrada Gómez.	Casa. Cantón Oreamuno, provincia de Cartago.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.	Casa. Alajuelita, San José.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.	Ausente con justificación.

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Colaboradores:

Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez.	Casa. Guadalupe de Goicoechea. Provincia de San José
Administrador Fondo de Mutualidad.	Roger Herrera Hidalgo.	Casa. Distrito Hatillo, Provincia de San José.

Don Belisario Solano solicita permiso para ausentarse unos minutos por motivo familiar (graduación virtual de su hijo).

Solicita al aprobar el acta se tenga en reserva el recurso de revisión del acuerdo 05-38-20.

Asume el vocal Juan Pablo Estrada Gómez.

Capítulo 2.- Aprobación del acta anterior.

ACUERDO FIRME JD 01-39-20 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°38.

Capítulo 3. Audiencias

- Audiencia señor Oscar Morera Herrera.

Se recibe en la plataforma Zoom para la reunión al señor Oscar Morera Herrera, desde Santana, la señora Patricia Zamora Masis, desde Patarra en Desamparados y la señora Ivannia Vallejo y su esposo, en San José.

El motivo de la audiencia es escuchar a Don Oscar, Doña Patricia y doña Ivannia, todos con un dolor en común como es el flagelo del feminicidio, cuyo objetivo de la audiencia es apelar por el tratamiento y manejo de las noticias de parte de la prensa, de una forma más consciente.

Don Oscar Morera hace de conocimiento de la Junta que han formado un grupo de familias con la circunstancia del dolor y el terror presente con el común denominador de la violencia contra las mujeres y las niñas.

El señor Morera expresa “es importante que los medios, sus dueños, sus directores, y periodistas se reúnan para buscar no hacer de la violencia un espectáculo, la forma de cambiar es sensibilizar sobre ese tipo de situaciones”.

Por su parte la señora Patricia Zamora cuestiona el abordaje de la noticia de su hija asesinada, por aumentar sus ventas del periódico, sin tomar en cuenta el dolor humano y de la familia.

La desacreditación de su hija, y la de muchas otras que mujeres que han sufrido estas circunstancias, no tiene alcances periodísticos, sino más bien de circo, morbo, espectáculo. Menciona ejemplos claros de cobertura de la noticia en estos términos.

Al ser las 6:25 p.m. se incorpora la vicepresidenta Patricia Gómez.

La señora vicepresidenta solicita a la señora Zamora, si tiene pruebas contra esos Medios, los haga llegar al Colper.

Interviene en el uso de la palabra la directora Esmirna Sánchez para expresar su solidaridad a las familias. “Como Junta quisiéramos que ninguna familia tuviera que pasar por una situación con estas”.

El Colegio de Periodistas ha dado sus primeros pasos con un convenio con el INAMU que pretende empezar una reeducación con el periodismo con un enfoque de género, así como la construcción de una nueva masculinidad. El proceso es largo, sin embargo, se ha iniciado”.

Ingres a la audiencia doña Ivannia Vallejo y su esposo, quien destaca como inculpan los medios a las víctimas y sus familias. Aboga por más humanidad y comprensión en la cobertura de la noticia.

El señor Oscar Morera, las señoras Patricia Zamora e Ivannia Vallejo agradecen el espacio, el cual esperan estos intercambios se puedan tener también con los dueños de Medios y periodistas.

Capítulo,4 Seguimiento acuerdos.

- Nombrar miembros Programa Sello de Garantía.

Pendiente.

- Informe de la Directora Ejecutiva sobre el director Medio 24/7

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, informa que sobre el Medio no hay mucha información, el señor Fernando Castro se firma como director de 24/7, es periodista de la Universidad de Costa Rica, pero no es colegiado.

- Denuncia Gema abordaje en redes sociales de 24/7 Noticias

Con base a la información brindada por la señora Hernández, comunicar a GEMA que producto de la investigación lamentablemente el director no es agremiado, por tanto, el Colegio se ve imposibilitado en su accionar.

- Comunicado sobre acoso sexual.

Don Belisario Solano expone las razones por las cuales aún no se ha redactado el comunicado.

- Borrador del Reglamento Interno de Trabajo.

La señora Maritza Hernández comunica que no recibió el borrador del Reglamento Interno de Trabajo, de parte de la asesoría legal, en la fecha programada.

El director Juan Pablo Estrada mociona para que se presente en ocho días el documento. La señora Vicepresidenta replantea la petición para que el viernes 9 se envié el borrador del Reglamento.

El presidente Belisario Solano, desea agregar a la propuesta de Juan Pablo que además de enviar el borrador, se brinde una cita el martes 13 de octubre para conversar sobre el tema y sobre el proyecto de Ley 22.001

ACUERDO FIRME JD 02-39-20 SOLICITAR AL ASESOR LEGAL ENVIÉ UN BORRADOR DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO EL 9 DE OCTUBRE 2020 E INVITARLE A LA SESIÓN Nª40 PARA DISCUTIR EL TEMA Y EL PROYECTO DE LEY Nª22.001

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

- Estadísticas mensuales

La directora Maritza Hernández a manera informativa presenta las estadísticas sobre incorporaciones, reincorporaciones y retiros al mes de setiembre 2020.

La directora Patricia Gómez recuerda que parte de los objetivos de contratación de la jefatura de Proyección es que genere un plan de trabajo. La directora Hernández le explica que el plan está montado, pero requiere sentarse a operativizar.

- Anualidades 2021

Queda pendiente para la conversación con el Asesor Legal en la sesión Nª40-20.

➤ Modificación presupuestaria.

Colegio de Periodistas de Costa Rica			
Propuesta modificacion intena No 1			
Al 6 de octubre del 2020			
Cuenta	Descripción	Presupuesto	Modificacion
136-10-001-01	Mobiliario y equipo	3 999 999,95	1 600 000,00
136-10-002-01	Equipo Electronico	3 884 901,84	2 730 000,00
510-10-002-10	Taxis	1 400 000,00	300 000,00
510-10-002-13	Parqueos	350 000,00	200 000,00
510-10-002-15	Servicio de correo	600 000,00	400 000,00
510-10-002-17	Servicios Especiales	1 800 000,00	230 000,00
	Total		2 730 000,00
510-10-001-02	HORAS EXTRAS	2 499 999,96	150 000,00
510-10-001-08	RIESGOS DEL TRABAJO	800 000,10	150 000,00
	Total		150 000,00
510-10-002-02	SERVICIO DE AGUA	5 150 000,04	2 000 000,00
510-10-002-23	PATENTES	99 999,96	2 005 000,00
510-10-002-25	Seguridad Privada	34 045 347,00	4 605 000,00
510-10-003-12	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO COMPUTO	999 999,96	600 000,00
	Total		4 605 000,00
Finca de recreo			
512-10-002-03	SERVICIO COMUNICACIONES	200 000,04	75 000,00
512-10-002-20	IMPUESTO TERRITORIAL	1 800 000,00	75 000,00
512-10-003-01	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	150 000,00	300 000,00
512-10-003-10	REP. Y MANTENIMIENTO DE INSTALACION	3 500 000,04	700 000,00
512-10-003-13	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO TRANSPORTE	-	250 000,00
	Total		700 000,00
	Total general		8 185 000,00
Justificacion			
Han transcurrido 9 meses de ejecucion del presupuesto y se hace necesario replantear algunas partidas del presupuesto.			
El equipo electronico se sobregiro la partida producto de la adquisicion de las camaras de seguridad.			
En esta partida se incluye una camara adicional y 2 computadoras portatiles requeridas por la administracion.			
La partida de riesgos del trabajo por la poliza trimestral que se cancela en la Finca.			
Partida de patentes al renunciar a las patentes de licores que se tenian, la municipalidad nos cobra ahora la patente comercial lo cual significa un monto mayor			
En la finca de recreo partidas de reforzamiento de partidas.			

ACUERDO FIRME JD 03-39-20 APROBAR POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N1, CON LA REVISIÓN DE LAS PARTIDAS DE AGUA Y PATENTES.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Denuncia de la señora Aura Yamileth López Obregón, remite denuncia ante la fiscalía del Colegio de Periodista, relacionada a presunto acoso hacia su persona por parte del señor José Luis Jiménez Robleto.

Se recibe y traslada a la Fiscalía.

6.2 Correo solicitud de SINAES. Asunto: publicación afiche registro de expertos.

Se conoce la publicación y aprueba se divulgue por las redes sociales del Colper. Se traslada a la Administración para su trámite.

6.3 Consulta Asamblea Legislativa. Asunto: Proyecto 22.001 tutela para el derecho “Libertad de Conciencia”.

Se conoce y traslada al Lic. Edwall Acuña Blanco para su análisis.

6.4 Correo electrónico de la señora Lilliana Solís de Proledi. Asunto: consulta si la Junta Directiva desea conocer los resultados de la aplicación del instrumento para conocer las condiciones en que ejercen la profesión los periodistas.

ACUERDO FIRME JD 04-39-20 BRINDAR UNA AUDIENCIA A LA COLEGIADA LILLIANA SOLÍS, PARA QUE LE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA SESIÓN N°41 LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA POR PROLEDI.

6.5 Correo de la colegiada Yendri Rivera. Asunto: consulta sobre continuidad del permiso para que su hermano ingrese a realizar terapia acuática.

ACUERDO FIRME JD 05-39-20 PRORROGAR EL PERMISO SOLICITADO POR LA COLEGIADA YENDRI RIVERA PARA QUE SU HERMANO UTILICE LA PISCINA DEL CENTRO DE RECREO (PARA TERAPIA ACUÁTICA), CANCELANDO LA CUOTA CORRESPONDIENTE.

6.6 Correo de la señora Leda García Pérez. Asunto: apoyo a su proyecto “Antología poética” declarado ganador por el Ministerio de Cultura.

ACUERDO FIRME JD 06-39-20 SE APRUEBA DISTRIBUIR LA ANTOLOGÍA “AL DESNUDO” DE LA SEÑORA LEDA GARCÍA, EN EL MOMENTO OPORTUNO.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Solicitud de incorporación.

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Daniel Martínez Monge, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 07-39-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR DANIEL MARTÍNEZ MONGE, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS. NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Jeffrey José Pérez Naranjo, graduado como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 08-39-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JEFREY JOSÉ PÉREZ NARANJO, GRADUADO COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Rolando Rivera Monge, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 09-39-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ROLANDO RIVERA MONGE, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporación

- 7.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Andrés Mora Mora.

ACUERDO FIRME JD 10-39-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ANDRÈS MORA MORA.

Retiros

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Ana Patricia Cambronero Chan.

ACUERDO FIRME JD 11-39-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ANA PATRICIA CAMBRONERO CHAN.

- 7.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Karina María Rodríguez Vásquez.

ACUERDO FIRME JD 12-39.20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA KARINA MARÍA RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.

- 7.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Carolina María Guzmán Courrau.

ACUERDO FIRME JD 13-39-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA CAROLINA MARÍA GUZMÁN COURRAU.

- 7.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Angie Mariel Soto Sánchez.

ACUERDO FIRME JD 14-39-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ANGIE MARIEL SOTO SÁNCHEZ.

- 7.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Evelyn Fachler Grinstein.

ACUERDO FIRME JD 15-39-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA EVELYN FACHLER GRINSTEIN.

Capítulo 8. Iniciativas

- **Director Juan Pablo Estrada Gómez.**

El director Juan Pablo Estrada Gómez, presenta la iniciativa de realizar un conversatorio sobre las elecciones en los Estados Unidos, el próximo jueves 29 de octubre.

La actividad contaría con la participación de la señora Nuria Marín, los señores Marco Méndez y Jesús Guzmán; y como moderador el director de Canal 15 y expresidente del Colper, Marlon Mora Jiménez.

El presidente Belisario Solano está de acuerdo con la iniciativa, pero le agregaría gestionar con la Embajada, una posible cobertura del proceso el 3 de noviembre.

ACUERDO FIRME JD 16-39-20 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DEL DIRECTOR JUAN PABLO ESTRADA PARA REALIZAR UN CONVERSATORIO SOBRE LAS ELECCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS EL 29 DE OCTUBRE DE 2020.

- **Directora Andrea Rojas Ávila.**

La directora Andrea Rojas presenta en nombre de la comisión de proyección, la iniciativa de unificar las comisiones de capacitación y proyección, con el objetivo de potenciar cada una de las actividades, la búsqueda de patrocinios e implementar la mejora en los recursos humanos y materiales.

El director Juan Pablo Estrada explica que la idea de que se haga de inmediato esta fusión es para que permita iniciar con los diferentes convenios y negociaciones ya que, esto se negocia en todas las empresas en el mes de octubre y noviembre.

La directora Loren Jiménez refuerza esta tesis de trabajar las propuestas con tiempo para patrocinios.

Doña Patricia Gómez indica que la comisión de capacitación ya tiene elaborado el calendario de diálogos Colper y capacitaciones con certificación. De igual forma la gestión de patrocinios para el 2021.

ACUERDO FIRME JD 17-39-20 POR UNANIMIDAD SE ACUERDA FUSIONAR LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y PROYECCIÓN, A PARTIR DE LA FECHA.

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

Directora Loren Jiménez.

La directora Jiménez Cordero solicita se envíe a los Órganos del Colper y al Sindicato Nacional de Periodistas una nota para pedir el Plan Anual Operativo y presupuesto del año 2021, a efecto de que la Junta apruebe o ajuste los montos remitidos.

ACUERDO FIRME 18-39-20 SOLICITAR A LOS ÓRGANOS DEL COLEGIO (TEI Y THE), ASÍ COMO AL SINDICATO NACIONAL DE PERIODISTAS, EL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN ES EL LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2020.

No se consigan el voto de a directora Andrea Rojas por tener problemas de conectividad.

- **Presidente Belisario Solano.**

El presidente Solano hace uso de su solicitud de recurso de revisión al acuerdo JD 05-38-20 .

“Lo que presenté en la sesión anterior fue realizar un homenaje a la libertad de expresión a ese ejercicio que llevaron y cumplieron muy bien los señores que fueron presentados para homenajear, por el periodista Rodolfo Martín. Por votación 4 a 3 se rechazó, por lo que plantea la reconsideración de homenajear a los señores Carlos Fernández y Fernando Gutiérrez.

Consulta a los señores y señoras directoras, para votar la revisión del acuerdo.

4 votos en contra de realizar la revisión del acuerdo.

2 votos a favor de revisión del acuerdo.

ACUERDO FIRME JD 19-39-20 POR MAYORÍA SE RECHAZA LA SOLICITUD DE REVISIÓN DEL ACUERDO JD 05-38-20.

El presidente Solano comunica, que en su carácter personal estará presente en los homenajes a los señores Fernández y Gutiérrez.

La directora Esmirna Sánchez solicita dejar constancia en el acta sobre la razón de su voto negativo, el cual no es por considerar que los señores propuestos no hayan tenido una carrera notable, simplemente es porque” le parece que si el Medio en que trabajaron no les hizo ningún reconocimiento y los señores durante toda su carrera no tuvieron ningún acercamiento al Colegio, no creyeron en el Colegio; esa es su justificación”.

Espera que en las próximas sesiones el tiempo invertido en esta discusión, sea para discutir capacitaciones, iniciativas en pro de los colegidos con una trayectoria similar. Considera que la Junta se debe a los colegiados y hay que fortalecer esa base y siempre ser congruentes para respaldarlos, porque es una institución que esta por y para ellos.

Sesión virtual N°40.

El presidente Belisario Solano propone realizar la sesión N°40 de manera virtual.

Convoca para el 13 de octubre a las 18:00 horas, con el mismo formato de agenda, Si fuera necesario sesionar de manera extraordinaria, que dicho formato también sea virtual.

ACUERDO FIRME JD 20-39-20SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 4 minutos.

Belisario Solano Solano

Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón

Secretaria